

Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
SENADO ACADEMICO
Mayagüez, Puerto Rico

CERTIFICACION NUMERO 83-36

Yo, Gloria A. Viscasillas, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO que en reunión ordinaria celebrada el día 29 de noviembre de 1983 este organismo estableció por unanimidad la siguiente regla en cuando al INDICE DE ESPECIALIDAD DE LOS PROGRAMAS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA:

1. Se requerirá una calificación mínima de 'C' para aprobar cursos departamentales requeridos en un programa de estudio.
2. Se incluyen en esta regla las electivas departamentales pero no las electivas libres.

Esta regla aplicará a los estudiantes que ingresen a los programas de Ingeniería a partir de agosto de 1984.

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico, a los diez días del mes de diciembre del año de mil novecientos ochenta y tres, en Mayagüez, Puerto Rico.


Gloria A. Viscasillas
Secretaria

